

RESOLUCIÓN N° 1059 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 “ADQUISICIÓN DE CAUCHO Y OTROS PARA OPS-AISP” ID 483.754.-----

Asunción, 17 de JULIO de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 145/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 271576) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 “ADQUISICIÓN DE CAUCHO Y OTROS PARA OPS-AISP” ID 483.754**, según el siguiente cuadro:

ITEM	EMPRESA	RUC	MONTO ADJUDICADO	PERIODO 2026
1	MARIA JULIA PLANAS	1002623-1	Gs. 102.295.050	Gs. 102.295.050

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 “ADQUISICIÓN DE CAUCHO Y OTROS PARA OPS-AISP” ID 483.754**, según el siguiente cuadro:

ITEM	EMPRESA	RUC	MONTO ADJUDICADO	PERIODO 2026
1	MARIA JULIA PLANAS	100263-1	Gs. 102.295.050	Gs. 102.295.050

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----



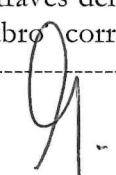
Misión:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.



Visión:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.



Valores Institucionales:
Integridad, Compromiso, Eficiencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.



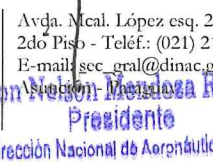
..../2



Abg. Daniel Báez Argente
Director Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Avda. Mcl. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción, Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 “ADQUISICIÓN DE CAUCHO Y OTROS PARA OPS-AISP” ID 483.754.---

- Artículo 3°

La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente.-----
- Artículo 4°

Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2026 “ADQUISICIÓN DE CAUCHO Y OTROS PARA OPS-AISP” ID 483.754**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Eleuterio Álvarez	Fiscal
Hernán Rodrigo Ibañez	Fiscal
Téc. AD. DOV Christian Javier Rodríguez	Administrador del Contrato

- Artículo 5°

El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----
- Artículo 6°

Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/rv